Municipalidad de Chillán Viejo | **Dirección de Salud Municipal**

DECRETO (S) : 1844

MAT : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 PRESUPUESTO SALUD

CHILLÁN VIEJO, 30 de Junio 2020.

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 72 14.01.2019, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N°3830 del 23.12.2019, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2020.

Ord. N°326 (alc) de 01 de Junio de 2020 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta Modificación Presupuestaria n°5.

El Acuerdo N° 101/20 adoptado en Sesión Ordinaria N°18 del 16 de Junio de 2020 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2020, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N°5/2020 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 101/20 adoptado en Sesión Ordinaria N°18 fecha 16 de Junio 2020, en los términos que se indican a continuación:

1. Aumento de Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Mayores Ingresos (M$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud [1]	
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 [1]	
05	03	006	001	001	Percapita	
05	03	006	002		Aportes Afectados [1]	42.813
					Total Mayores Ingresos	**42.813**

JUSTIFICACION: Se incorporan al presupuesto mayor ingresos por los siguientes convenios:

Campaña de Invierno; Odontológico Integral; Apoyo salud mental infantil; Fortalecimiento RRHH Complementario.

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M$)
21					C x P Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		002			Honorarios Asimilados a Grados	38.813
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		999			Otros	4.000
					Total Aumento de Gastos	**42.813**

JUSTIFICACION: Se suplementan las cuentas de gastos que a continuación se detalla.

GASTOS EN PERSONAL: Se suplementa la cuenta Personal a Contrata (M$ 38.813), para cancelar a Médicos y kinesiólogos Convenio campaña de invierno y Convenio Fortalecimiento Recurso Humano.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementan las siguientes cuentas, para el adecuado funcionamiento de los convenios.

- Otros Materiales de uso o consumo (M$ 4.000) para la compra de material didáctico Convenio Apoyo salud mental infantil.

REDISTRUBUCION DE GASTOS DE CONVENIOS

Disminución de gastos:

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Disminución de Gastos (M$)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	5
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	1
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.002
		007			Materiales y Útiles de Aseo	14
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	74
		999			Otros	6
	07				Publicidad y Difusión	
		999			Otros Publicidad y Difusión	200
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
		002			Cursos de Capacitación	1.000
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	03				Vehículos	4.000
	04				Mobiliario y Otros	47
					Total Disminución de Gastos	**10.351**

Aumento de gastos:

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M$)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	300
		999			Otros	2.000
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	05				Máquinas y Equipos	
		999			Otras	4.045
	06				Equipos Informáticos	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	20
	99				Otros Activos no financieros	3.986
					Total Aumento de Gastos	**10.351**

JUSTIFICACION: Se suplementan las siguientes cuentas:

BS Y SERVICIOS DE CONSUMO:

- Se suplementa cuenta Materiales de oficina (M$ 300) para la compra de material de librería Convenio SAR; Otros materiales de uso o consumo (M$ 2.000) para la compra de credencial y portacredenciales Convenio SAR.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

- Otras máquinas y equipos (M$ 4.045) Monitores multiparametro, escabeles, portasueros Convenio SAR, máquinas de ejercicios Convenio promoción; Equipos computacionales y periféricos (M$ 20) para compra de pizarra; Otros Activos no financieros (M$ 3.986) para regularizar cuenta compra de foodtruck.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FSC/OES/HHH/OCLL/mhf
Distribución:
Secretaria Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.

- 8 JUL 2020